


**PRODUCEN LEYES
Y VIENEN MÁS**

En el segundo día del período extraordinario de sesiones, el Congreso de la Unión aprobó reformas y recibió iniciativas.



La Cámara de Diputados concretó la transferencia de la Guardia Nacional a la Defensa.



El Senado avaló la CURP biométrica como llave para realizar trámites en los tres niveles de gobierno.



Sheinbaum propuso a los senadores que las autoridades puedan impugnar resoluciones judiciales en materia fiscal.

PRIMERA | PÁGINAS 5 Y 6

PUNTOS CLAVE


Se crea el Consejo Superior de Disciplina en la Defensa, que servirá para conocer de faltas graves a la disciplina.



Se reconoce a la GN como una Fuerza de Seguridad Pública Profesional dependiente de la Secretaría de Defensa Nacional.



Se oficializa la posibilidad de que los elementos de la Guardia Nacional pidan licencia para postularse a cargos públicos.



Se permiten los operativos encubiertos que podrán protagonizar militares disfrazados.

APRUEBAN REFORMA EN SAN LÁZARO

Consuman nuevos poderes para la GN

CON 349 VOTOS A FAVOR Y 132 EN CONTRA se aprobó el dictamen que incluye medidas como los operativos encubiertos que podrán protagonizar militares disfrazados

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glm.com.mx

La reforma que deja en la Secretaría de Defensa el mando de la Guardia Nacional (GN) fue defendida por diputados de Morena y del PT como la medida que garantiza el uso legítimo de la violencia por parte del Estado mexicano.

En el segundo día del período extraordinario, con 349 votos a favor y 132 en contra se aprobó el dictamen que incluye medidas como los operativos encubiertos que podrán protagonizar militares disfrazados.

Representantes del PAN, PRI y MC alertaron que tanto la nueva ley como los cambios a diversos ordenamientos establecen la militarización del país, renunciando a una estrategia de seguridad con mando civil y cuerpos policiales profesionales.

“¿A dónde van a meter a los militares disfrazados de civiles ahora que autoricen los operativos encubiertos? Que, por cierto, la Corte declaró inconstitucionales”, cuestionó la diputada Paulina Rubio (PAN).

La reforma plantea que la Federación contará con la GN, a la que define como “fuerza de seguridad pública profesional, de carácter permanente, integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la Secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la estrategia nacional de seguridad pública en el ámbito de su competencia”.

Frente a las críticas de la oposición, al cierre del debate en lo general, el diputado Hugo Eric Flores (Morena) reviró: “El Estado mexicano tiene el derecho legítimo a la violencia. Eso dice la Constitución mexicana y eso es lo que vamos a hacer votando en favor de este dictamen”.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) retó a los parlamentarios del PAN, PRI y MC a que sus gobernadores dejen de solicitar el apoyo de la GN para afrontar situaciones de inseguridad. “Si estábamos en contra de la militarización de (Felipe) Calderón y hoy estamos a favor del fortalecimiento de la Guardia Nacional, no como ustedes que son hipócritas”, confrontó la petista.

CELEBRAN CUMPLEAÑOS

Al iniciar el debate, en voz de Gibrán Ramírez Reyes, la bancada naranja pidió al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena): “Culde usted que se evite la ridiculez que se ha institucionalizado de cantarle *Las Mañanitas* a la jefatura del Estado mexicano”.

Irónico, el morenista



reviró: “¿Que nadie le cante *Las Mañanitas* a la presidenta? ¿Es correcta su solicitud?”.

Ramírez Reyes respondió: “estamos pidiendo que no sean ridículos”.

Pero, a lo largo de la sesión, en sus respectivas intervenciones, los morenistas enviaron felicitaciones a la mandataria, al tiempo que desplegaron una pancarta en la que celebraban el cumpleaños presidencial.

Julio César Moreno (Morena), presidente de la Comisión de Justicia, única instancia donde se revisó el proyecto de decreto de las iniciativas presidenciales, argumentó que éste “obedece a una estrategia y mando de carácter civil encabezado por nuestra presidenta de la República”.

“VIENE LA OSCURIDAD”

El diputado Gibrán Ramírez (MC) acusó a Morena de “calderonizar la seguridad” y su compañera Laura Ballesteros lamentó que hubieran quedado atrás los tiempos en que compartieron la causa de evitar la militarización. “Ahora desde la plenitud del pinche poder se les olvida”, increpó.

Los diputados Rubén Moreira (PRI) y Federico Döring (PAN) alegaron que sus respectivos gobiernos nunca pretendieron eternizar a los militares en la estrategia de seguridad ni convertirlos, como hoy, en espías de operativos encubiertos.

Margarita Zavala advirtió que en el futuro los mandos militares podrían ordenarle a la GN la persecución a ciudadanos honestos.

“Dejan al Ejército en

condiciones más vulnerables porque lo pondrán en primera y única línea frente a la fuerza criminal y corrupta de los criminales a los que ustedes de Morena les dieron más que abrazos; sí, vienen tiempos oscuros para México”, expuso.

FIN A LA SIMULACIÓN

Por el PVEM, el diputado Carlos Madrazo rechazó que México se esté militarizando. “Se acabaron los tiempos del abandono y de la simulación; no vamos a permitir que el crimen organizado siga dictando las leyes”, planteó.

La diputada Elena Segura (Morena) argumentó que “si la delincuencia se organiza, ¿por qué nosotros, las instituciones, no nos debemos organizar?”.

Durante el debate que duró 10 horas no faltaron las recíprocas acusaciones sobre alianzas con el crimen organizado. Lo hizo la oposición en referencia a Sinaloa, Guerrero y Baja California, mientras el bloque 4T se refirió reiteradamente al exsecretario de Seguridad Genaro García Luna.

La discusión adelantó también los cuestionamientos a los dictámenes en materia de seguridad que se aprobarán este miércoles en el Palacio Legislativo de San Lázaro y que sus críticos han llamado “el Big Brother del Bienestar”, porque son reformas que permitirán al gobierno acceder a datos personales, biométricos, bancarios y telefónicos.

CAMBIOS DE FORMA

La presidenta de la Comisión de Seguridad, Jessica Saldén (Morena), propuso una reserva que prosperó con modificaciones que fueron presentadas como de “técnica legislativa” para corregir la duplicación de un párrafo y precisar términos.

También se avaló el ajuste que planteó la petista Araceli Cruz para enfatizar que el personal de la GN recibirá formación en derechos humanos. Y otro que formuló el diputado Raúl Bolaños Cacho (PVEM) para que la GN pueda colaborar en la investigación y combate de delitos ambientales.